

## B.2) DECLARACION DE LA TRABAJADORA AUTÓNOMA DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA Y LAS CONDICIONES DE TRABAJO

D/D<sup>a</sup> ..... con DNI-NIE-TIE ....., con nº de afiliación a la Seguridad Social ..... y con domicilio en .....  
....., **DECLARA** bajo su responsabilidad que como Trabajadora por Cuenta Propia o Autónoma:

1.- Su profesión es la de .....

2.- Realiza las siguientes actividades y que las condiciones del puesto de trabajo son .....

.....

.....

.....

.....

3.- Que los riesgos durante la situación de  embarazo o  lactancia natural son los que se detallan en el anexo adjunto (deberán marcarse los riesgos a los que se encuentra sometida)

En ....., a ..... de ..... de 20 .....

(Firma de la Trabajadora Autónoma)

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre sobre Protección de datos de carácter personal y legislación que la desarrolla, le informamos que los datos facilitados por Usted quedarán incorporados a un fichero dado de alta en la Agencia Española de Protección de Datos del que es responsable **umivale**, siendo su finalidad el cálculo, control y tramitación de las prestaciones que se le puedan reconocer. Usted podrá en todo momento, ejercer sus derechos de acceso, rectificación y cancelación mediante solicitud dirigida a **umivale**, Avda Reial Monestir de Poblet nº 20, C.P.: 46930, Quart de Poblet (Valencia).

## B.2 anexo) DECLARACION SOBRE SITUACION DEL RIESGO

Realizada la evaluación de riesgo prevista en el artículo 29 de la Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales (modificado ley 39/1999), la trabajadora, se encuentra expuesta a los siguientes agentes, procedimientos y condiciones de trabajo.

EXPOSICIÓN A AGENTES FÍSICOS	
Exposición a vibraciones de baja frecuencia 1-10 Hz	<input type="checkbox"/>
Exposición a ruido superior a 80 dBA	<input type="checkbox"/>
Exposición a radiaciones ionizantes	<input type="checkbox"/>
Exposición a isótopos radiactivos	<input type="checkbox"/>
Exposición a radiaciones electromagnéticas con dosis mayores a 100 rads	<input type="checkbox"/>
Exposición a temperaturas extremas > 50% de la jornada laboral:	
Calor >36 ° C	<input type="checkbox"/>
Frío <0 ° C	<input type="checkbox"/>
Trabajos en atmósferas de sobrepresión elevada	<input type="checkbox"/>
Otros: Especificar	<input type="checkbox"/>

EXPOSICIÓN A AGENTES QUÍMICOS	
Exposición a agentes químicos etiquetados con las frases R40, R45, R46, R49, R60, R61, R63, R68	<input type="checkbox"/>
Mercurio y sus derivados	<input type="checkbox"/>
Medicamentos antimotiléticos	<input type="checkbox"/>
Monóxido de Carbono	<input type="checkbox"/>
Plomo y sus derivados	<input type="checkbox"/>
Antimonio	<input type="checkbox"/>
Arsénico	<input type="checkbox"/>
Cadmio	<input type="checkbox"/>
Hidrocarburos aromáticos	<input type="checkbox"/>
Otros: especificar producto	<input type="checkbox"/>

EXPOSICIÓN A AGENTES BIOLÓGICOS	
Indicar agente biológico al que está expuesto y posible mecanismo de inoculación	<input type="checkbox"/>

RIESGOS ERGONÓMICOS	
Manejo manual de cargas	
Repetidamente ( ≥4 veces/turno de 8 h.)	
Más de 10 Kg	<input type="checkbox"/>
5-10 Kg	<input type="checkbox"/>
Menos de 5 Kg	<input type="checkbox"/>
Intermitente ( <4 veces/turno de 8 h.)	
Más de 10 Kg	<input type="checkbox"/>
5-10 Kg	<input type="checkbox"/>
Menos de 5 Kg	<input type="checkbox"/>
Bipedestación prolongada	
De forma prolongada( >4 horas por turno de 8 h.)	<input type="checkbox"/>
De forma intermitente	
Más de 30 min./hora	<input type="checkbox"/>
Menos de 30 min./hora	<input type="checkbox"/>
Cuciillas y/o flexión del tronco ≥ 45 °	
Repetidamente ( > 10 veces/hora)	<input type="checkbox"/>
Intermitente (2-9 veces/hora)	<input type="checkbox"/>
Subir escalas y postes verticales	
Repetidamente ( ≥ 4 veces/turno de 8 h.)	<input type="checkbox"/>
Intermitente ( < 4 veces/turno de 8 h.)	<input type="checkbox"/>
Subir escaleras ≥ 4 veces/turno de 8 h.	<input type="checkbox"/>
Otros: Especificar cuáles	<input type="checkbox"/>

Nº Total de Marcas (cumplimentar siempre)

En ....., a ..... de ..... de 20 ....  
(Firma de la Trabajadora Autónoma)